



" 2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

Crédito N°4734510969

Concepto: Contribuciones Federales

Más Accesorios legales.

NOMBRE: <u>C. CASTILLO VAZQUEZ ANTONIO.</u>

DOMICILIO: <u>AVENIDA SAN JUAN DE SABINAS Nº 679.</u>

COLONIA: <u>VALLE VERDE.</u>

CIUDAD: TORREON, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las <u>08:00</u> horas del día <u>14</u> de <u>Agosto</u> del 2015, el suscrito C. Alejandro Tejado de la Rosa y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación de la Multa No. AFG-ACF/CE-T-086/2015 en contra del crédito fiscal no. 4734510969, en cantidad \$ 64,103.40, Emitido por el Administrador de la Administración Local de Comercio Exterior, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C. Lic. Juan Antonio Rivas Cantú, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. Castillo Vázquez Antonio haciendo constar que no fue posible su localización de la misma por los siguientes motivos: cambio de domicilio actualmente domicilio habitado por otra persona la C. María del Carmen Hernández, cinco meses en el domicilio, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente. Se levanta la presente acta a las <u>08:15</u> horas del día <u>14</u> de <u>Agosto</u> del 2015.

NOTIFICADON EJÉCUTOR C.ALEJANDRO JENIDA DE LA ROSA

NOMBRE Y FIRMA.

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE ECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.

</junit



Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote. Col. Centro C.P. 27010 Tel. 747-32-00 Ext. 5212 Torreón, Coah.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANE

OMBRE Y FIRMA.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación de la multa No. AFG-ACF/CE-T-086/2015, controlado bajo el expediente No. CVV0504247/14 con crédito 4734510969, en cantidad \$ 64,103.40, por concepto de Contribuciones Federales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. CASTILLO VAZQUEZ ANTONIO, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida San Juan de Sabinas con Nº 679 colonia Valle Verde no fue localizada. SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 12 de Agosto del 2015 y 13 de Agosto del 2015, los Notificadores - Ejecutores C. Alejandro Tejada de la Rosa y <u>C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes</u>, manifiestan que el Contribuyente <u>C. CASTILLO</u> VAZQUEZ ANTONIO, al tratar de diligenciar el Oficio número multa no. AFG-ACF/CE-T-086/2015 de fecha 10 de Julio del 2015, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra domicilio habitado por otra persona la C. María del Carmen Hernández, cinco meses en el domicilio, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente

HOJA 1 DE 2







" 2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

HOJA 2 DE 2

ACUERDA

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN TORREÓN, COAHUILA A 14 DE AGOSTO DEL 2015 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EXECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.

/iggs

Calz, Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote. Col. Centro C.P. 27010 Tel. 747-32-00 Ext. 5212 Torreón, Coahuila.

